



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

---

7L/DI-0005-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el 21 de marzo de 2008. Pleno del Parlamento de La Rioja. 486

### DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

---

7L/DIC-0034-. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro. 486

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/DI-0005-.

**Autor:** Pleno del Parlamento de La Rioja.

### **1.2. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja contra el atentado terrorista perpetrado en Calahorra el 21 de marzo de 2008.**

### ACUERDO:

Aprobar la Declaración Institucional de referencia y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA CONTRA EL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN CALAHORRA EL 21 DE MARZO DE 2008

El Parlamento de La Rioja, recogiendo el sentir de los ciudadanos riojanos, aprueba la siguiente Declaración Institucional:

Los treinta y tres Diputados riojanos y los miembros del Gobierno reunidos en Pleno, queremos manifestar

nuestra más enérgica condena por el coche bomba que la banda terrorista ETA dirigió, el pasado 21 de marzo, contra el cuartel de la Guardia Civil de Calahorra, dejando varios heridos leves e importantes daños materiales en edificios y locales comerciales cercanos al lugar de la explosión.

Desde esta institución y como representantes de los ciudadanos queremos manifestar nuestra repulsa más absoluta hacia la violencia terrorista, que no conseguirá atemorizar a la sociedad riojana, sino que la hará más fuerte en contra del terrorismo.

Queremos apelar a la unidad social y política como la única manera viable de acabar con la barbarie terrorista y exigimos a los terroristas el fin definitivo de la violencia sin condiciones. Sólo desde la unidad de todos los demócratas y con los instrumentos del Estado de Derecho podremos acabar definitivamente con esta lacra para los españoles.

Asimismo, queremos agradecer y reconocer la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, Cruz Roja, Protección Civil, servicios sanitarios, bomberos, así como de todos los voluntarios que actuaron de una manera rápida y eficaz minimizando los efectos de este acto terrorista y apoyando en todo momento a los vecinos afectados.

También queremos hacer extensible este agradecimiento a todos los ciudadanos que han tenido un comportamiento ejemplar por la solidaridad, generosidad y cariño mostrados con los afectados y con el consistorio calagurritano, tras este brutal e injustificado atentado.

Logroño, 3 de abril de 2008.

## DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 3 de abril de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/DIC-0034 - 0701841-.

**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

**2.1. Declaración a efectos de examen de incompatibilidades de D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.**

**ACUERDO:**

Aprobar, por asentimiento unánime, el Dictamen de

la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación a la situación de incompatibilidades del Diputado, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, núm. 71, de 1 de abril de 2008, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.